

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, diez de noviembre de dos mil veintidós

PROCESO	ACCIÓN POPULAR
Demandante	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ
Demandado	KOBA COLOMBIA S.A.S.
Radicado	2017 -00495/ 2017-00496/ 2018-219/ 2018-00288
Asunto	Liquida y aprueba costas procesales

Como agencias en derecho en primera instancia a favor del actor popular y a cargo de la parte demandada, se fijan en la suma de UN MILLON DE PESOS M.L. (\$1.000.000) equivalente a un salario mínimo legal mensual vigente.

CÚMPLASE

La Juez


BEATRIZ ELENA RAMIREZ HOYOS

EN ESTA INSTANCIA LA LIQUIDACION DE COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA: KOBA COLOMBIA S.A.S y a FAVOR DEL ACTOR POPULAR, ES ASI:

Agencias en derecho (1 S.M.L.M.V.)	(Sentencia 1ª instancia)	\$1.000.000
TOTAL		\$1.000.000

SON: UN MILLON DE PESOS M.L.


JHON EDUARDO CAMACHO PARDO
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, diez de noviembre dos mil veintidós

Se aprueba la anterior liquidación de costas de conformidad con el Art. 366 del C.G.P., la cual ascendió a la suma de \$1.000.000 equivalente a un salario mínimo legal mensual vigente a cargo de la parte demandada y favor del actor popular.

6.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 011

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1ec90be3b2c56ffb17484182e6ecce8f4cb0519b9cd3bba968dccb288214ac90**

Documento generado en 10/11/2022 10:14:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>